

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17238** *FAST IN CASH, S.L.*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1873/09, de este Juzgado, seguido a instancia de Hajat El Hayani contra "Fast in Cash, S.L.", se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 7 de mayo de 2010, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 6.634,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

En Barcelona a, 7 de mayo de 2010.- El Secretario judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100035146-1